

# ACUERDOS Y POLITICAS DE SERVICIO DIPLOMADO EN NEUROCIENCIA Y EDUCACIÓN BASADA EN EVIDENCIA - 2025



REDES PARA  
LA  
**INFANCIA**

El siguiente documento contiene acuerdos y compromisos que regulan actividades académicas de estudiantes que cursan el **Diplomado en Neurociencia y Educación Basada en Evidencia** que imparten Fundación Educacional Arrebol y Redes Para la Infancia en conjunto.



# PERFIL DE ESTUDIANTE

Serán alumnos regulares de este programa, quienes se integren a estudiar el Diplomado en Neurociencia y Educación Basada en Evidencia. Se considera estudiante a toda persona que esté inscrita y haya suscrito una de las formas de pago del arancel

La condición de estudiante regirá durante el periodo que cursa el Diplomado.

Ser estudiante, se adquiere mediante el acto voluntario de inscripción a este programa, y se suspende o pierde por las causas que se indican en el presente reglamento.

## Un estudiante pierde su calidad cuando:

- Termina el programa de formación previsto (en ese momento pierde también el acceso al aula virtual).
- Incumpla obligaciones contraídas con Fundación Educacional Arrebol.

# ADMISIÓN

Para ser admitidos, los estudiantes deben contar con estudios previos, lo que se acreditará mediante una copia simple del certificado de título y una copia simple de la cédula de identidad

Toda la información del proceso de admisión y sus requisitos, se encuentran expresados en nuestra página web y brochure del programa y son de público conocimiento:

<http://fundacionarrebol.cl/diplomado/>

# DEBERES Y DERECHOS

## Se considerará como DEBERES:

- Conocer, comprender y cumplir el reglamento de este programa académico.
- Procurar la excelencia académica, siendo el agente principal de su formación integral y respondiendo, con honestidad y responsabilidad, a las exigencias académicas propuestas por este programa.
- Respetar el derecho que tienen los demás a la libre expresión de sus ideas, respetando el pluralismo ideológico, cultural, religioso, étnico, etc.
- Relacionarse con todos los miembros de la comunidad a través de un buen trato, manteniendo una relación respetuosa a través del diálogo permanente, como medio esencial para el logro de la formación integral.
- Respetar el buen nombre de Fundación Arrebol y Redes Para la Infancia, en espacios públicos de expresión, como redes sociales.

## Se considerará como DERECHOS:

- Expresar sus ideas en un marco de respeto y empatía.
- Recibir un trato respetuoso de todos los miembros de esta comunidad de aprendizaje.
- Desarrollar las clases definidas en el programa de este Diplomado, cumpliendo así los objetivos trazados en la red de contenidos.
- Recibir orientación sobre los procesos administrativos, financieros y sobre el uso de la plataforma desde donde se ejecutan las clases de este Diplomado.
- Estudiantes del Diplomado, tendrán acceso al aula virtual con una clave y usuario que recibirán oportunamente, antes del inicio de las clases.
- El acceso al material pedagógico de apoyo: clases grabadas, lecturas complementarias y presentaciones. Es importante señalar aquí, que dicho material es propiedad exclusiva de Fundación Educacional Arrebol y Redes Para la Infancia y están sujetas a previos acuerdos consensuados con los docentes correspondientes. Por lo tanto, no pueden ser compartidas sin nuestra autorización expresa. Señalamos además, que las clases grabadas solo podrán ser utilizadas en el aula virtual, **estas no podrán ser descargadas.**

## PROCESO DE MATRÍCULA Y CONDICIONES DE RETIRO

- Todos los postulantes del Diplomado, deberán seguir el proceso de inscripción, detallado en nuestro sitio web y/o brochure del programa.
- Ningún estudiante podrá comenzar las clases sin tener regularizado el pago del arancel correspondiente del programa, a través de los distintos medios de pago que Fundación Educacional Arrebol, pone a disposición de sus estudiantes.
- Dado que la matrícula de este programa tiene costo cero, se entenderá como matriculada o matriculado, cuando la persona interesada concreta su inscripción correspondiente en el Diplomado, entrega la documentación requerida y en paralelo, **acuerda un medio de pago del arancel.**

## RETIRO Y DEVOLUCIÓN DE ARANCELES

Se aceptará la solicitud de la devolución parcial del dinero pagado, **por motivos de fuerza mayor debidamente acreditados**. Esta solicitud deberá ser realizada por escrito a la Directora Académica del Diplomado, Dra. Daniela Molina Mateo, al correo [diplomado@fundacionarrebol.cl](mailto:diplomado@fundacionarrebol.cl), la cual analizará caso a caso según los antecedentes presentados y se devolverá el arancel proporcional, según los días de clases asistidos.

En casos de fuerza mayor, también es posible congelar y reintegrarse después, al semestre inmediatamente siguiente del Diplomado.

### IMPORTANTE:

- Todas las devoluciones tienen un gasto administrativo asociado, que no será devuelto, el cual corresponde al **20% del arancel de este programa.**

# ASISTENCIA Y HORARIO DE CLASES

El requisito de asistencia de este programa corresponde a un **75%**. No obstante, el estudiante debe cumplir con los plazos de ejecución de clases sincrónicas (o asincrónicas\*), evaluaciones de proceso y trabajos de aplicación, en el tiempo correspondiente según la calendarización de este programa, detallada en el brochure del Diplomado.

Las clases sincrónicas son los días martes y jueves, de 19:00 a 21:00 horas de Chile. El calendario de clases se encuentra detallado en el **brochure del programa**.

\*Dado que las clases quedan grabadas, es posible cursar este Diplomado de forma asincrónica, siempre que se cumpla con los requisitos de evaluación.

**Importante:** También es posible cursar este Diplomado sin participar de los procesos de evaluación, teniendo en cuenta que en esos casos, **no se certificará** la participación en este programa, pues bajo esa modalidad, no se cumple con los requisitos de aprobación.

Respetamos la decisión de cada persona, de adoptar la modalidad de su conveniencia para cursar este programa.

## REQUISITOS DE APROBACIÓN Y CERTIFICACIÓN

El Diplomado cuenta con una calificación por cada uno de sus cuatro módulos y una evaluación transversal al programa.

Cada módulo contempla entre uno y dos procesos de evaluación formativa, que aportan el **60% de ponderación a la nota final**.

La nota final del Diplomado se compone del promedio de notas de los 4 módulos (60% de ponderación), más la evaluación de la producción de un texto académico, cuyo contenido es transversal al Diplomado y pondera un **40% de la nota final**.

**Aprobarán el Diplomado y por ende se certificarán, las personas que obtengan una calificación final igual o superior a 4, en una escala única numérica, del 1 al 7, siendo 7 la mayor nota y 4 la nota mínima de aprobación.**

# FALTAS DISCIPLINARIAS:

- Atentar de cualquier forma contra el buen nombre de la institución, utilizarlo indebidamente o actuar contra la ética de la profesión.
- Obstaculizar la enseñanza, la investigación o la marcha académica.
- Adoptar actitudes o comportamientos contrarios a los objetivos, funciones y disciplina de la institución, que vayan en contra del respeto debido a la comunidad de aprendizaje.
- Hacer uso indebido de las claves y contraseñas que permiten ingresar a las bases de datos, aula virtual y sistemas de información.
- Incitar o inducir a otros a cometer cualquier falta disciplinaria.
- Cometer fraude o plagio en procesos de evaluación, así como ser cómplice en dicho fraude.
- Amenazar, coaccionar, agredir, inferir daño, injuriar directa o indirectamente a los docentes e investigadores de Fundación Arrebol o Redes Para la Infancia, y/o estudiantes que son parte de esta comunidad de aprendizaje.
- Ingresar a las clases bajo los efectos de sustancias psicoactivas o alcohol.
- Cualquier hecho constitutivo de delito, o de contravención, según la legislación penal chilena o latinoamericana, cometido en contra de cualquiera de los miembros al interior de la institución.

En caso que algún estudiante presente una falta disciplinaria, Fundación Arrebol y Redes Para la Infancia tendrán pleno derecho de aplicar las siguientes sanciones:

- Amonestación verbal o escrita.
- Suspensión de una la actividad académica ante una falta flagrante.
- Reprobación de Diplomado.
- Informar ante las instancias legales correspondientes.

Sin perjuicio de lo anterior, si nuestras instituciones estiman que la gravedad de los hechos amerita sanciones mayores, suspenderá el procedimiento y pondrá los antecedentes a disposición de una comisión que podrá aplicar, además de las medidas anteriormente señalas, la expulsión definitiva del programas académicos o de cualquier vinculación con nuestras instituciones.

# POLITICAS SOBRE AUTORIZACIÓN Y REQUISITOS DE PUBLICACIÓN DE TRABAJOS ACADÉMICOS EN CONTEXTO DE ESTE DIPLOMADO

En calidad de autor(es) de producción académica en contexto de este programa de formación, informo a Fundación Arrebol y Redes Para la Infancia, mi decisión de concederle en forma gratuita y por tiempo ilimitado la autorización para:

- Publicar los textos de trabajos cuyo propósito sea la divulgación científica, en medios digitales en el sitio Web de la Fundación y/o, en formato impreso, con el objetivo de garantizar acceso libre y gratuita del conocimiento generado en este programa.
- Permitir al equipo de edición, que, sin producir cambios en el contenido, establezca los formatos de publicación en la Web para su más adecuada visualización y la realización de copias digitales y migraciones de formato necesarios para la seguridad, resguardo y preservación a largo plazo de la presente obra.

**IMPORTANTE:** Si usted no autoriza la publicación de sus trabajos con propósito divulgativo, por favor expréselo de forma escrita mediante un correo a [diplomado@fundacionarrebol.cl](mailto:diplomado@fundacionarrebol.cl)

**Para una comunicación expedita, dejamos a su disposición los siguientes correos:**

- **Directora Diplomado: Evelyn Cordero Roldán,**  
[ecordero@fundacionarrebol.cl](mailto:ecordero@fundacionarrebol.cl)
- **Coordinadora Académica Diplomado: Daniela Molina Mateo,**  
[dmolina@fundacionarrebol.cl](mailto:dmolina@fundacionarrebol.cl)
- **Director de Administración y Finanzas: Manuel Poblete Salas,**  
[mpoblete@fundacionarrebol.cl](mailto:mpoblete@fundacionarrebol.cl)

Correo Diplomado: [diplomado@fundacionarrebol.cl](mailto:diplomado@fundacionarrebol.cl)



# REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Este Diplomado se imparte por medio de un **aula virtual (LMS)**. Las clases son de carácter virtual sincrónicas y se realizan vía Zoom.

Para asegurar su correcta participación y seguimiento de este curso, usted debe contar con:

## computador

- Es requisito contar con un computador con acceso a internet, y un dispositivo con cámara y micrófono para participar de las sesiones virtuales sincrónicas.
- Recomendamos usar el navegador Google Chrome o Mozilla Firefox para ingresar al aula virtual.
- Contar con registro en la plataforma Zoom (acceso gratuito).

**IMPORTANTE:** Queremos informarles que, aunque el idioma principal de nuestro curso es el español, algunos **materiales complementarios** de estudio, especialmente aquellos relacionados con las últimas investigaciones y desarrollos en el campo científico, podrían estar en inglés. **Esto se debe a que gran parte de la literatura científica contemporánea se publica en este idioma.**

Entendemos que no todos los participantes pueden estar cómodos con el inglés, por lo que queremos asegurarles que el dominio de este idioma no es un requisito obligatorio para nuestro Diplomado. No obstante, para aprovechar al máximo estos recursos, recomendamos el uso de herramientas de traducción que pueden ser de gran ayuda para comprender los textos en inglés.

A continuación, les ofrecemos algunas sugerencias que puede sincronizar en su computador:

- Traductores en línea: Herramientas como Google Translate, DeepL, o Microsoft Translator ofrecen traducciones rápidas y cada vez más precisas de textos completos o páginas web.
- Extensiones de navegador: Existen extensiones que pueden traducir automáticamente el contenido de las páginas web a su idioma preferido.
- Diccionarios en línea y aplicaciones de aprendizaje de idiomas: Para consultas puntuales o para mejorar su comprensión del inglés científico a largo plazo.

# DIPLOMADO EN NEUROCIENCIA Y EDUCACIÓN BASADA EN EVIDENCIA

A través de este Diplomado, **apoyamos directa e indirectamente**, los siguientes objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de la ONU:



REDES PARA LA INFANCIA